



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**INFORME EJECUTIVO  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
2020**



**Consejo Seccional de la Judicatura  
del Bolívar**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**

Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura del Bolívar

## **PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**

Vicepresidenta

## **HERNANDO SIERRA PORTO**

Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena

## **OSCAR IVÁN LOZADA GARCÍA**

Profesional Universitario



**INFORME EJECUTIVO  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

2020



## 1. Introducción

El presente documento tiene como propósito presentar informe público anual de rendición de cuentas de la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, tal como lo ordena el Acuerdo No. PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020 “Por el cual se adopta el Manual único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, trabajó en el año 2019 para garantizar a las comunidades de los Distritos Judiciales y Administrativo de Cartagena y Bolívar, Judicial y Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se les prestara un servicio de justicia autónomo e independiente, acorde con las necesidades del ciudadano respecto de accesibilidad, oportunidad de respuesta y transparencia de la gestión judicial.

Muchos son los campos de acción que a esta corporación le corresponde gestionar, acompañar y vigilar para garantizar la labor encomendada, toda vez que el departamento de Bolívar se encuentra compuesto por 46 municipios, en los que prestan sus servicios 195 despachos judiciales, más 23 despachos con que cuentan los Distritos Judicial y Administrativo de

San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en las dos entidades territoriales del archipiélago.

## 2. Contexto

Una seccional tan extensa como esta, amerita una labor dinámica y constante para el cumplimiento de las múltiples funciones encomendadas, por lo que, esta corporación gestionó, ejecutó y acompañó en el 2019, las labores de administración de la carrera judicial, procesos de formación de los servidores judiciales, medidas de descongestión, calificación de los funcionarios judiciales y empleados, vigilancias administrativas de procesos judiciales, atención de derechos de petición, consultas, quejas y reclamos, y sacó avante la recertificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad para esta seccional, la jurisdicción contenciosa administrativa de Bolívar, el área civil especializada en restitución de tierras, los juzgados de la zona de consolidación de El Carmen de Bolívar y todos los despachos de San Andrés, Isla.

Con el presente informe se pretende dar a conocer lo ejecutado, respecto de las funciones, objetivos y misión del Consejo Seccional, pero, sobre todo, se quiere mostrar como las comunidades de los distritos judiciales y administrativos adscritos, han puesto su confianza en esta corporación, gracias al trabajo mancomunado por garantizarles una correcta y eficaz prestación del servicio de justicia.

## I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar



## 1. Productividad de la Justicia

### Gestión judicial

DATOS ESTADÍSTICOS DEL CONSOLIDADO DE LA UDAE DEL AÑO 2019- CON CORTE 30 DE ENERO DE 2020	
<b>ORDINARIO CARTAGENA</b>	
INVENTARIO INICIAL CON TRÁMITE ORDINARIA	52521
INGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN ORDINARIA	83976
EGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN ORDINARIA	71073
INVENTARIO FINAL CON TRÁMITE ORDINARIA	54368
<b>CONTENCIOSO BOLÍVAR</b>	
INVENTARIO INICIAL CON TRÁMITE CONTENCIOSA (1/01)	
INGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN CONTENCIOSA	
EGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN CONTENCIOSA	
INVENTARIO FINAL CON TRÁMITE CONTENCIOSA (31/12)	
<b>ORDINARIO SAN ANDRÉS ISLA</b>	
INVENTARIO INICIAL CON TRÁMITE ORDINARIA	3392
INGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN ORDINARIA	5451
EGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN ORDINARIA	4790
INVENTARIO FINAL CON TRÁMITE ORDINARIA	3502
<b>DISCIPLINARIO BOLÍVAR</b>	
INVENTARIO INICIAL CON TRÁMITE (1/01)	
INGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN	
EGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN	
INVENTARIO FINAL CON TRÁMITE (31/12)	
<b>CONTENCIOSO SAI</b>	
INVENTARIO INICIAL CON TRÁMITE CONTENCIOSA	442
INGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN CONTENCIOSA	570
EGRESOS EFECTIVOS JURISDICCIÓN CONTENCIOSA	584
INVENTARIO FINAL CON TRÁMITE CONTENCIOSA	403

## 2. Oferta y Demanda Judicial

Al desagregar el mapa judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, se tiene que en total son 222 despachos, incluyendo el Consejo Seccional, que corresponden a 189 juzgados (174 en Bolívar y 17 en San Andrés, Isla) y 31 despachos de magistrados (25 en la sede y 6 en el archipiélago).

## 3. Medidas para mejorar el Acceso a la Justicia Medidas de descongestión en el año 2019

Se adelantó un gran proceso de desconcentración de la administración de justicia, cumpliendo con el propósito del pilar estratégico de “Justicia cercana al ciudadano y de comunicación”, en cuanto, luego de un estudio minucioso, se logró culminar el proceso de concentrar a los seis juzgados de pequeñas causas y competencia múltiple de la ciudad, dividiendo la ciudad para una mejor atención de los conflictos civiles que se presenten. Con esto, no solo se presentan células judiciales más cercanas a poblaciones vulnerables, sino que se cumple con el mandato del artículo 22 de la Ley 270

de 1996. Igualmente, se implementó el sistema de Justicia XXI WEB en los municipios que conforman el departamento de Bolívar, que no contaban con Justicia XXI escritorio, ni con ningún otro medio de comunicación digital con los usuarios<sup>1</sup>.

### a) Propuestas de reordenamiento

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se presentaron ante el Consejo Superior de la Judicatura 5 propuestas de reordenamiento para la creación de cargos y despachos permanentes, traslados de cargos, redistribución de procesos y clasificación de determinados despachos según su demanda, en aras de contribuir al mejoramiento de la prestación del servicio de justicia en las diferentes especialidades en los distritos judiciales a cargo.

### b) Medidas delegadas – reordenamiento judicial

No obstante lo anterior, el Consejo Seccional ha tomado otras decisiones a nivel local, echando mano del Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 “Por el cual se compilan, modifican y se delegan unas funciones”, con las que se busca impactar de manera positiva la administración de justicia al utilizar de manera eficiente el recurso humano con el que se cuenta en la seccional, más con los pocos recursos que administra el Consejo Superior de la Judicatura, las medidas ejecutadas por la corporación fueron las siguientes:

Exoneración o Disminución temporal del reparto	13
Traslado transitorio de empleados	4
Cierre extraordinario de despachos	0
Traslado de sede	3
Por fuerza mayor o necesidades del servicio	14
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

<sup>1</sup> Pilar: Modernización tecnológica y transformación digital.



#### 4. Infraestructura Judicial

En la seccional se han realizado una serie de adecuaciones con el fin de mantener, mejorar y adecuar la infraestructura física de los edificios donde funcionan los diferentes despachos judiciales y sedes administrativas. Dentro de los principales trabajos realizados se encuentran, entre otros:

Mejoramiento de la infraestructura física del Palacio de Justicia Mario Alario Di Filippo en el municipio de Mompo, sede donde se restauró la cubierta y se mejoraron las condiciones de ventilación de cada uno de los espacios de la edificación.

Mejoramiento de la infraestructura física de la sede donde funciona el Juzgado Promiscuo Municipal de San Juan Nepomuceno, donde se realizó reparación y mantenimiento locativo general del inmueble, mejorando notablemente las condiciones de este.

Adecuación locativa y dotación de mobiliario de dos salas de audiencias en el edificio Almirante, lo cual permite aumentar la capacidad del Sistema Penal Acusatorio para la realización de audiencias.

#### 5. Carrera Judicial

##### a) Administración de carrera judicial

Se expidieron las siguientes cantidades de actos administrativos relacionados con las novedades de la Administración de Carrera Judicial de los funcionarios y empleados:

Inscripciones	32
Actualizaciones	10
Exclusiones	4
<b>Total</b>	<b>46</b>

##### Traslados

Servidores de carrera	36
Traslado recíproco	0
Traslado por salud	5
<b>Total</b>	<b>41</b>

##### b) Calificación integral de servicios y cobertura

En la actualidad, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar tiene a su cargo 191 juzgados con asiento en los departamentos de Bolívar y San Andrés, Isla, entre los que se cuentan 114 despachos que son ocupados por funcionarios calificables, es decir el 60%.

Fueron practicadas visitas a 114 juzgados de los Distritos Judiciales de Cartagena y Administrativo de Bolívar, así como al Judicial y Administrativo de San Andrés, Isla, de las cuales 92, fueron a funcionarios que se encuentran nombrados en propiedad, que corresponden al 48% de la planta, y 22 a empleados que ocuparon cargo de juez durante el período de evaluación.

Consolidados los factores de calidad, organización del trabajo y eficiencia, se realizaron 114 calificaciones integrales de servicios a jueces, que arrojaron la siguiente escala:

Excelente (85-100)	52
Buena (60-84)	62
Insatisfactoria (1-59)	0

Referente a los empleados en propiedad que en el 2018 cumplieron funciones judiciales, se realizaron 22 consolidaciones de información base, que en su totalidad se remitieron a los nominadores.

##### b) Concursos

Bajo el procedimiento de concurso, el Consejo Seccional realiza los actos previos, de desarrollo y de culminación, que llevan a la provisión en carrera de los cargos de empleados de la Rama Judicial, así como también se efectúan los actos administrativos de lista de elegibles sobre cargos de funcionarios, de acuerdo con las remisiones del Consejo Superior de la Judicatura y en el año objeto de la rendición de cuenta se elaboraron 20 listas, así:

Listas para proveer cargo de empleados convocatoria No. 3: 13



Listas para proveer cargo de empleados  
convocatoria No. 2: 1

Listas para proveer cargos de funcionarios:  
62

**Total 20**

Además, con ocasión al trámite en curso de la convocatoria No. 04, iniciada en virtud del Acuerdo No. CSJBOA17-609 de 2017, se resolvieron 75 recursos de reposición.

#### c) Lista de elegibles

Para efectos de que se surtan los nombramientos de servidores judiciales en todo el Distrito Judicial de Cartagena, Administrativo de Bolívar y Judicial y Administrativo de San Andrés, Isla, esta seccional expidió las siguientes cantidades de listas de elegibles a los respectivos nominadores para la provisión de los cargos de funcionarios y empleados:

Listas para proveer cargo de empleados  
convocatoria No. 3: 13

Listas para proveer cargo de empleados  
convocatoria No. 2: 1

Listas para proveer cargos de funcionarios:  
63

**Total 20**

#### d) Reclasificaciones

La reclasificación por medio del cual los miembros de los registros de elegibles actualizan los valores que obtuvieron en los ítems de capacitación y experiencia adicional, con el fin de aumentar los puntajes totales y avanzar en el orden respecto a los demás integrantes.

Convocatoria No. 2: No se solicitaron en el 2019

Convocatoria No. 3: 2

Total: 2

#### e) Formación

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Consejo Seccional de la Judicatura del Bolívar, como Grupo Seccional de Apoyo, brindó la colaboración a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, para el normal desarrollo de los programas de formación diseñados para todas las especialidades en 59 capacitaciones para funcionarios y empleados.

#### f) Pasantías judiciales internacionales

Desde el año 2015 esta seccional ha sido sede y coordinadora de pasantías jurídicas internacionales, con las que se ha logrado realizar un intercambio de conocimientos y experiencias entre servidores judiciales del Perú y los locales. Un grupo de servidores judiciales y abogados del Perú, (Sindicato Base Arequipa) han seleccionado el Distrito Judicial de Cartagena para realizar un aprendizaje teórico-práctico de la implementación de los sistemas procesales orales en las especialidades penal, laboral y civil. El evento, realizado del 2 al 6 de septiembre de 2019, fue autorizado por el Consejo Superior de la Judicatura y contó con el apoyo de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la que proporcionó los materiales de estudio y certificó la asistencia.

## 6. Anticorrupción y Transparencia

En relación con este tema se han adoptado estrategias que visibilizan la gestión transparente de los servidores judiciales, el uso de herramientas informáticas y la coordinación exitosa de operativos con la Fiscalía General de la Nación, particularmente en campañas contra delitos sexuales, que llevaron a la desarticulación de organizaciones criminales, muchos de estos casos, de connotación nacional, como el ocurrido con la operación “VESTA”, que dio lugar a la captura e interposición de la medida

<sup>2</sup> Con algunas de las listas expedidas se proveyó más de un cargo.

<sup>3</sup> Con algunas de las listas expedidas se proveyó más de un cargo.



privativa de la libertad de Liliana del Carmen Puello, más conocida con el alias de “La Madame”<sup>4</sup>.

#### Vigilancia judicial administrativa

En cumplimiento al Acuerdo PSAA11-8716 de 2011, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, durante el año 2019 se recibieron en la seccional 349 solicitudes de vigilancias judiciales, en 45 casos se ordenaron medidas correctivas y 99 se ordenó la compulsión a la sala disciplinaria.

## 7. Evolución de la infraestructura tecnológica

Se actualizó el parque tecnológico de la seccional, con la adquisición de 317 computadores, 28 escáneres y 5 servidores de almacenamiento.

Con los nuevos servidores se descentralizaron las bases de datos de gestión y reparto de procesos judiciales, los cuales se distribuyeron en los Tribunales Administrativo de Bolívar y Superior de Cartagena, Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y Oficina de Apoyo de Juzgados Administrativos.

A través del nuevo servidor de Directorio Activo, se mejorará la velocidad de autenticación de los usuarios en Cartagena a través de Cuentas del Dominio, en todas las sedes que cuentan con conectividad de la WAN. Trabajo que se está realizando en conjunto con la DEAJ-Informática y la mesa de ayuda de Compufacilpar.

Se aplicó la replicación del servidor de Dominio Local S04001-DC03.CTG; Ctg.ramajudicial.local, a los servidores físicos de los Juzgados Administrativos S04001-DC03.CTG y Tribunales S04001-DC02.CTG, de forma HyperV; es decir, de servidor virtual. Asegurando el rápido acceso a la autenticación de

las credenciales de los usuarios y realizando copias del dominio principal de manera automática.

Se actualizó el Sistema Operativo Windows en sus diferentes versiones y la base de datos del antivirus NOD 32 Versión 7 para todos los equipos de componen el parque computacional de la seccional, incluidos municipios.

Se fortaleció el sistema de comunicaciones de la seccional, dotando de internet a todos los juzgados de los municipios.

Se da soporte en la aplicación en conjunto con el Banco Agrario el uso de la plataforma Banco-Despachos con el fin de realizar de manera virtual el manejo de depósitos judiciales en la ciudad de Cartagena. Se atendieron 10296 casos.

Se realizaron 1148 correcciones solicitadas por la jefe del Área de Reparto para actualizaciones y cambio de radicado.

## 8. Ejecución presupuestal

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena se permite presentar informe de ejecución presupuestal de apropiaciones de gastos funcionamiento e inversión, asignado por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial durante la vigencia 2019, cuya asignación ascendió a la suma de \$149.977.868.989, tal como se muestra a continuación:

APROPIACION ASIGNADA VIGENCIA 2019		
OBJETO DEL GASTO	APROPIACION VIGENTE	% PARTICIPACION EN EL TOTAL ASIGNADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	148,475,503,741	99.00%
INVERSION	1,502,365,248	1.00%
<b>TOTAL</b>	<b>149,977,868,989</b>	<b>100.00%</b>

<sup>4</sup> Pilar: Anticorrupción y transparencia.



A continuación, veremos la ejecución de apropiaciones por objeto de gasto correspondiente a la vigencia 2019.

OBJETO DEL GASTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%COMPROM./APROPIACION VIGENTE	OBLIGACIONES	%OBLIGAC./A PROPIACION VIGENTE	PAGOS	%PAGOS/APROPIACION VIGENTE
GASTOS DEL PERSONAL	136,348,988,691	135,918,923,561	99.68%	135,520,438,180	99.39%	135,520,438,180	99.39%
GASTOS GENERALES(ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS)	11,140,452,868	10,925,750,892	98.07%	10,117,337,329	90.82%	10,114,755,023	90.79%
TRANSFERENCIAS	599,990,583	454,645,471	75.78%	454,508,423	75.75%	454,508,423	75.75%
DISMINUCION DE PASIVOS	210,071,599	210,071,599	100.00%	210,071,599	100.00%	210,071,599	100.00%
IMPUESTOS TERRITORIALES	176,000,000	175,729,047	99.85%	175,729,047	99.85%	175,729,047	99.85%
FUNCIONAMIENTO	<b>148,475,503,741</b>	<b>147,685,120,570</b>	<b>99.47%</b>	<b>146,478,084,578</b>	<b>98.65%</b>	<b>146,475,502,272</b>	<b>98.65%</b>
INVERSION	<b>1,502,365,248</b>	<b>1,489,817,495</b>	<b>99.16%</b>	<b>75,064,582</b>	<b>5.00%</b>	<b>75,064,582</b>	<b>5.00%</b>
TOTAL GENERAL	<b>149,977,868,989</b>	<b>149,174,938,065</b>	<b>99.46%</b>	<b>146,553,149,160</b>	<b>97.72%</b>	<b>146,550,566,854</b>	<b>97.71%</b>

La seccional, a fecha 31 de diciembre de 2019 ejecutó el 99,46% de los recursos asignados, de los cuales se obligaron presupuestalmente el 97,72% y se pagaron recursos en un 97,71% del total de la apropiación.

En lo que respecta a gastos de funcionamiento, a 31 de diciembre de 2019 la Dirección Ejecutiva asignó recursos en el orden de \$148.475.503.741 de los cuales se comprometieron recursos presupuestales para amparar gastos de personal, gastos generales (adquisición de bienes y servicios) y transferencias, disminución de pasivos (cesantías no acogidos) por valor de 147.685.120.570, lo cual representa el 99,47% de los recursos asignados por este concepto, de los cuales se obligaron presupuestalmente la suma de \$146.478.084.578, lo cual representa el 98,65% del total de los recursos asignados por la vigencia 2019. Por último, se pagaron recursos presupuestales en el orden de \$146.475.502.272, lo cual representa el 98,65% del total de recursos asignados por concepto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2019 a la Dirección seccional Cartagena.

En lo que respecta a gastos de inversión, la Dirección Ejecutiva, a 31 de diciembre de 2019, asignó recursos por la suma de \$1.502.365.248, de los cuales se comprometieron \$1.489.817.495, lo cual representa el 99,16% del total de lo asignado por este concepto, mientras que se obligaron recursos por la suma de \$75.064.582, lo cual representa que se perfeccionaron obligaciones por concepto de gastos de inversión en un 5% del total asignado vigencia 2019 y del monto obligado por gastos de inversión se pagó en su totalidad antes del cierre de la vigencia 2019. A continuación, se detalla la ejecución de recursos de inversión por cada programa:



EJECUCION PRESUPUESTAL RECURSOS INVERSION A 31 DE DICIEMBRE DE 2019							
OBJETO DEL GASTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%COMPRO M./APROPIACION VIGENTE	OBLIGACIONES	%OBLIGAC. /APROPIACION VIGENTE	PAGOS	%PAGOS/APROPIACION VIGENTE
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	1,024,000,000	1,022,300,203	99.83%	65,943,582	6.44%	65,943,582	6.44%
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL SERVIDORES JUDICIALES	164,357,465	153,772,773	93.56%	9,121,000	5.55%	9,121,000	5.55%
DOTACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS	314,007,783	313,744,519	99.92%	0	0.00%		
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>1,502,365,248</b>	<b>1,489,817,495</b>	<b>99.16%</b>	<b>75,064,582</b>	<b>5.00%</b>	<b>75,064,582</b>	<b>5.00%</b>

## 9. Otros avances

### Reuniones y comités

El Consejo Seccional asistió a **91** reuniones relacionadas con la participación a los distintos comités<sup>5</sup> establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura y otras autoridades, lo que permite un dialogo articulado que impacta en la eficacia de a gestión.

En el año 2019 se instaló la primera Mesa del Comité Interjurisdiccional Departamental de Bolívar, igualmente se aprobaron sus estatutos.

<sup>5</sup> Comisión Interinstitucional Seccional, Comité de Género, Comité Seccional de Archivo, Comité Seccional del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad, Comité de Evaluación y seguimiento a las labores realizadas por el Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados del Sistema Acusatorio Penal de Cartagena, Evaluación y seguimiento a las labores realizadas por el Centro de Servicios de los Juzgados Penales para Adolescentes, Grupo Seccional de Apoyo, Comité de Evaluación y seguimiento a las labores realizadas por la Coordinación de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, Comité departamental de coordinación del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes SNCRPA, Comité Interinstitucional Consultivo Distrital para la prevención y atención de la violencia sexual contra adolescentes, niñas y niños, Comisión Regional de Moralización, Comité Seccional de Coordinación del Sistema de Control Interno, Mesa de Coordinación Jurisdiccional Departamental.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)  
[consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)

📍 Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary, Cartagena

🐦 @judicaturacsj

📷 @judicaturacsjcolombia

📘 @judicaturacol

📺 @judicaturaCSJ

☎ (5) 6647313



**INFORME EJECUTIVO  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

2020